

INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de marzo del 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE ROYALSHORE S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe relacionado con los estados financieros de **ROYALSHORE S.A.** correspondientes al ejercicio económico del año 2.002.

Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa **ROYALSHORE S.A.** Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321. De la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:

1.1.- En el ejercicio de 2.002, los Administradores de **ROYALSHORE S.A.** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

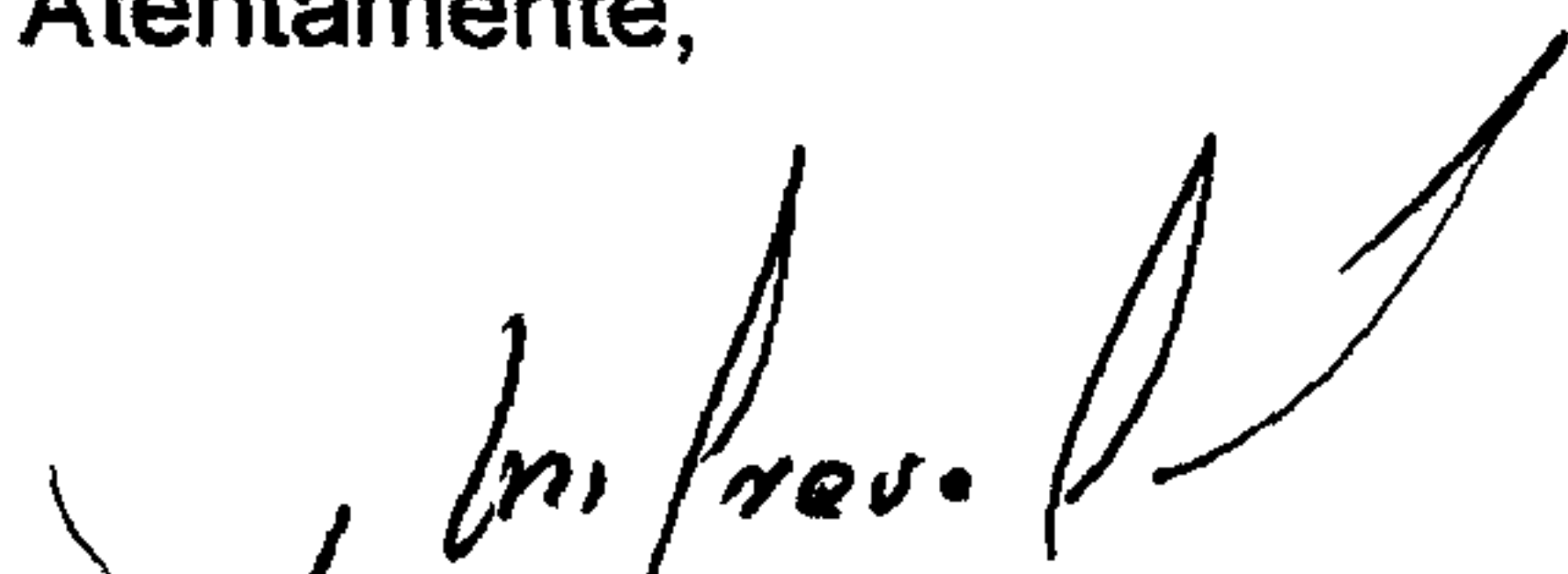
Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas, de Participaciones de accionistas y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

1.2. - Los procedimientos de control interno adoptados por la empresa en el transcurso del presente año cubre apenas la operación de registro del ingreso de la cuenta integración de capital en una cuenta de caja.

En mi opinión, los sistemas de control interno de **ROYALSHORE S.A.** son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. Las transacciones han sido registradas debidamente de manera que permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad de normal aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

1.3.-La empresa en el año 2.002 no presenta estado de resultados.

Atentamente,


Ing. MILTON AREVALO
COMISARIO.

10 DIC. 2002

